

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Diciembre del 2018, consta por la presente nota de cesión, que la compañía de nacionalidad americana ZONA TECH LLC, cede y transfiere a favor de la compañía ZETA-INC HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792926351001; SETENTA Y CINCO MIL (75.000,00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una, que posee en la compañía KYPROSS S.A. con Registro Único de Contribuyentes No. 1791817664001; a un valor de DOS DÓLARES CON 15/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2,15) cada acción, dando un valor total de la transacción de CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 161.500,00). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

ZONA TECH LLC - CEDENTE
RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA
APODERADO GENERAL

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 21 de Diciembre del 2018.

ZETA-INC HOLDING S.A.
RUC: 1792926351001
CESIONARIO

Quito, 21 de Diciembre de 2018

Señor:
GALO ANIBAL MIÑO FRANCO
Gerente General
KYPROSS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que SETENTA Y CINCO MIL (75.000,00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía KYPROSS S.A, que posee la compañía ZONA TECH LLC, han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía ZETA-INC HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792926351001, a un valor de DOS DÓLARES CON 15/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2,15) cada acción, dando un valor total de la transacción de CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 161.500,00). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía ZETA-INC HOLDING S.A. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

ZONA TECH LLC- CEDEnte
RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA
APODERADO GENERAL

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 21 de Diciembre del 2018.

ZETA-INC HOLDING S.A.
RUC: 1792926351001
CESIONARIO





6

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)
Quito a. 23 NOV. 2018

Paulo Zurita
DR. Jorge Machado Cévallos
Notario Primero del Canton Quito



ZETA-INC HOLDING S.A.

QUITO, veinte y tres de Noviembre del dos mil dieciocho

Señor(a)
ZURITA BERRU PABLO ARTURO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ZETA-INC HOLDING S.A., otorgada el día veinte y tres de Noviembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

| |
|-----------------------------------|
| Accionista / Socio |
| SANTAMARÍA CORAL GABRIELA MATILDE |
| PASQUÉL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO |

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ZETA-INC HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ZURITA BERRU PABLO ARTURO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1707991012

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701001D05184

Factura No.: 001-004-000071445

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y tres de Noviembre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZURITA BERRU PABLO ARTURO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707991012 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ZETA-INC HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792926351001
RAZÓN SOCIAL: ZETA-INC HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ZETA-INC HOLDING S.A
REPRESENTANTE LEGAL: ZURITA BERRU PABLO ARTURO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/11/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Av. República Numero: E2-36 Intersección: Yugoslavia Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Diagonal a Salud y Vida Teléfono Trabajo: 022920092 Celular: 0998027779 Email: gsantamaria@abogados-tributaristas.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 9\ PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2019000289295

Fecha: 31/01/2019 12:13:36 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792926351001

RAZÓN SOCIAL:

ZETA-INC HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 27/11/2018

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

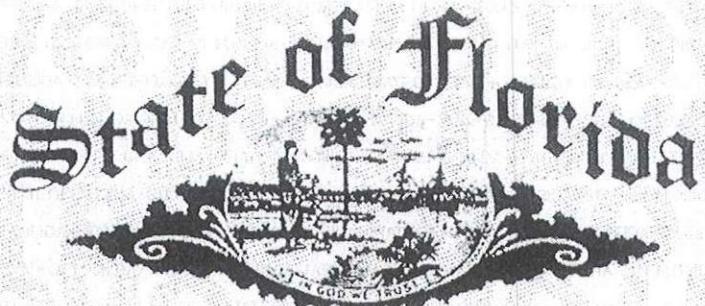
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Av. República Numero: E2-36 Intersección: Yugoslavia Referencia: Diagonal a Salud y Vida Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Teléfono Trabajo: 022920092 Celular: 0998027779 Email: gsantamaria@abogados-tributaristas.com



Código: RIMRUC2019000289295

Fecha: 31/01/2019 12:13:36 PM



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Ken Detzner

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

The word "VOID" appears when photocopied.

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Ninth day of May, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-60894

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

The handwritten signature of Ken Detzner.

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

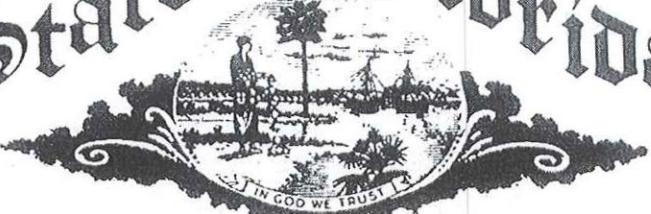
True copy of the original
Copie conforme à l'original
Es la copia del original

Ono5

Nº 0032703

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

State of Florida



The Great Seal of the State of Florida, featuring a central figure holding a sword, surrounded by a landscape with a lighthouse, palm trees, and a river, with the motto "IN GOD WE TRUST" at the bottom.

Department of State

I certify from the records of this office that ZONA TECH LLC, is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on August 10, 2010, effective August 9, 2010.

The document number of this company is L10000083473.

I further certify that said company has paid all fees due this office through December 31, 2018, that its most recent annual report was filed on April 20, 2018, and its status is active.

I further certify that said limited liability company has not filed Articles of Dissolution.



True copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original

Nº 0032703

Given under my hand and the
Great Seal of the State of Florida
at Tallahassee, the Capital, this the
Twenty-ninth day of May, 2018



Ken Detzner
Secretary of State



CR2EO22 (1-11)

Principio de la Traducción N°Q032203-----

*** *** *** Página 1 de 2 *** *** ***

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2.- ha sido suscrito por: Ken Detzner

3.- actuando en capacidad de: Secretario de Estado

4.- llevando el sello/timbre de: Gran Sello del Estado de Florida

Certificado

5.- en Tallahassee, Florida

6.- el Veintinueve de mayo de 2018

7.- por Secretario de Estado, Estado de Florida

8.- No. 2018-60894

9.- Sello/timbre

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]

DESDE 99 (2/12)

10.- Firma

[FIRMA ILEGIBLE]

Secretario de Estado

*** *** *** Página 2 de 2 *** *** ***

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

Certifico a partir de los registros de esta oficina que ZONA TECH LLC, es una compañía de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Florida, presentado el 10 de agosto de 2010 y en vigencia desde el 9 de agosto de 2010.

El número de registro de la compañía es el L10000083473.

Certifico asimismo que dicha compañía se encuentra al día en sus obligaciones con esta oficina hasta el 31 de diciembre de 2018, y que el su último informe anual fue presentado el 20 de abril de 2018, y su estado es activo.

Certifico asimismo que dicha compañía de responsabilidad limitada no ha presentado actas de disolución.

Suscrito por mí con el
Gran Sello del Estado de Florida
en Tallahassee, la Capital, a
veintinueve de mayo de 2018

[FIRMA ILEGIBLE]

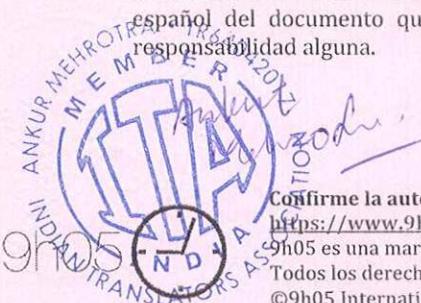
Ken Detzner
Secretario de Estado

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]
CR2E022 (1-11)

Fin de la Traducción N°Q032203

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 74.30Z, Miembro No. 264890 de la American Translators Association, Miembro N°TR64042017 de la Indian Translators Association, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 14 de enero de 2019.



Confirme la autenticidad:
<https://www.9h05.com/security/>
 9h05 es una marca registrada.
 Todos los derechos reservados.
 ©9h05 International 2009-2019
 CONFORME CON EN-15038:2006 & ASTM F2575

Esta traducción está impresa
en papel especial
y no tiene alteración alguna.





YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL IDIOMA INGLES AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE SIGUE:

Atentamente,

ANKUR MEHROTRA
C.C. 1757026917



Factura: 003-003-000070083



20191701011D00912

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D00912

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARCIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CEDULAS DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE ENERO DEL 2019, (12:43).

ANKUR MEHROTRA
CÉDULA: 1757026917



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1757026917**Nombres del ciudadano:** MEHROTRA ANKUR**Condición del cedulado:** EXTRANJERO**Lugar de nacimiento:** INDIA/INDIA**Fecha de nacimiento:** 15 DE FEBRERO DE 1991**Nacionalidad:** INDIA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** MAGISTER**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA**Fecha de Matrimonio:** 27 DE ENERO DE 2018**Nombres del padre:** MEHROTRA VINOD KUMAR**Nacionalidad:** INDIA**Nombres de la madre:** MEHROTRA VEENA**Nacionalidad:** INDIA**Fecha de expedición:** 22 DE FEBRERO DE 2018**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-189-15853



198-189-15853

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ankur
Mehrotra



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en..... foja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

15 ENE 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by ILEANA M. RODRIGUEZ
3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida
6. the Sixteenth day of June, A.D., 2014
7. by Secretary of State, State of Florida
8. No. 2014-74450
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST".



True Copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original

905

Nº Q032204

PODER GENERAL

OTORGADO POR: ZONA TECH LLC

A FAVOR DE: RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA

MAURICIO ROJAS BERRU, Manager de la compañía ZONA TECH LLC, en calidad de MANDANTE , este 15 dia de noviembre, 2013, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía ZONA TECH LLC pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos: A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía ZONA TECH LLC, se encuentre como socio o accionista; B) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante C) Adquirir acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor de ZONA TECH LLC sea de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras ; D) Podrá Llevar a cabo todos los actos jurídicos que considere necesario en beneficio de ZONA TECH LLC; E) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE. F) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero. G) Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales. H); En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le imparten para el



efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

ZONA TECH LLC

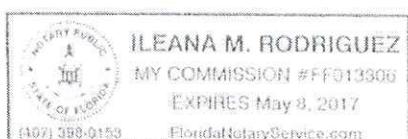


Por: MAURICIO ROJAS BERRU, Manager

Yo, Ileana Marrero Rodriguez, en mi calidad de Escribano Público, certifico que compareció personalmente ante mí, Mauricio Rojas Berru, persona de mi conocimiento que es la persona cuyo nombre aparece suscripto en este instrumento y reconoció ante mi haberlo firmado en ejercicio de sus facultades autorizadas, y que al estampar su firma en este instrumento la persona o la sociedad en nombre de la cual actúa, firmó este documento. EN FE DE LO CUAL estampo mi firma y sello.



Ileana Marrero Rodriguez



True copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original

9h05



Nº Q032204

Principio de la Traducción NºQ032204-----

*** *** *** Página 1 de 3 *** *** ***

Estado de Florida

[LOGO]

Departamento de Estado

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2.- ha sido suscrito por: ILEANA M. RODRIGUEZ

3.- actuando en capacidad de: Notario Público de Florida

4.- llevando el sello/timbre de: Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5.- en Tallahassee, Florida

6.- el Diecisésis de junio de 2014

7.- por Secretario de Estado, Estado de Florida

8.- No. 2014-74450

9.- Sello/timbre

[SELLO: GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA]

DESDE 99 (2/12)

10.- Firma

[FIRMA ILEGIBLE]

Secretario de Estado

*** *** *** Página 2 de 3 *** *** ***

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

*** *** *** Página 3 de 3 *** *** ***

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

[SELLO: ILEANA M. RODRIGUEZ

MI NOMBRAMIENTO# FF013306

EXPIRA: 8 de mayo de 2017

FloridaNotaryService.com

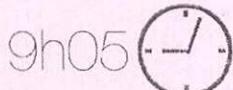
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE

FLORIDA]

Fin de la Traducción NºQ032204

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 74.30Z, Miembro No. 264890 de la *American Translators Association*, Miembro NºTR64042017 de la *Indian Translators Association*, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 14 de enero de 2019



Confirme la autenticidad:

<https://www.9h05.com/security/>

9h05 es una marca registrada.

Todos los derechos reservados.

©9h05 International 2009-2019

CONFORME CON EN-15038:2006 & ASTM F2575

Esta traducción está impresa
en papel especial
y no tiene alteración alguna.





YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL IDIOMA INGLES AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE SIGUE:

Atentamente,

ANKUR MEHROTRA
C.C. 1757026917



Factura: 003-003-000070084



20191701011D00913

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701011D00913

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARRECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CEDULAS DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE ENERO DEL 2019, (12:43).

Ankur
Mehrotra



ANKUR MEHROTRA
CÉDULA: 1757026917

A. Solis
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Ankur
Mehrotra

Número único de identificación: 1757026917

Nombres del ciudadano: MEHROTRA ANKUR

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: INDIA/INDIA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: INDIA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: MEHROTRA VINOD KUMAR

Nacionalidad: INDIA

Nombres de la madre: MEHROTRA VEENA

Nacionalidad: INDIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-189-15853



198-189-15853

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Ankur
Mehrotra



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en..... folja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

15 ENE 2019

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

